BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 79 Miércoles 28 de abril de 2021 Pág. 2439

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1869 PUERTO CIUDAD LAS PALMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 31 de mayo de 2021, a las 11:00 horas. Como consecuencia de las circunstancias excepcionales generadas por la crisis sanitarias del COVID-19, y de conformidad con el artículo 3 del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, la Junta General Ordinaria se celebrará por medios telemáticos mediante videoconferencia o conferencia telefónica múltiple, que se tendrá por celebrada en el domicilio social de la Sociedad, y de no alcanzarse el cuórum legalmente necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente y a la misma hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de la Junta General, los accionistas tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social, así como el derecho de solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito, los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en relación con los puntos del orden del día, así como en particular:

- (i) las Cuentas Anuales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital; y
 - (ii) el presente anuncio de convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Aunque en el presente anuncio están previstas dos convocatorias el Consejo de Administración prevé que la Junta se celebrará, en primera convocatoria.

La asistencia telemática se realizará mediante conexión por audio o por videollamada a través de la plataforma Zoom, pudiéndose acceder a la reunión a través de cualquier dispositivo telefónico (conexión por audio) o cualquier dispositivo electrónico con conexión a internet y videocámara (conexión audiovisual). A estos efectos, por medio de correo dirigido a la dirección javier.castrodeza@cuatrecasas.com los accionistas podrán solicitar a partir de la

cve: BORME-C-2021-1869 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 79 Miércoles 28 de abril de 2021 Pág. 2440

publicación del anuncio de la presente convocatoria y hasta el comienzo de la celebración de la Junta, información sobre la plataforma empleada y los datos necesarios para conectarse a la conferencia y asistir telemáticamente a la Junta General Ordinaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de abril de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración de Puerto Ciudad Las Palmas, Sociedad Anónima, Cesáreo Rey-Baltar Oramas.

ID: A210025693-1